

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por “Lazika Doner Kebap, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de productos alimenticios en la avenida de Madrid, número 13, nave 3 C, de esta población.—Expediente 99/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 10 de abril de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/3.427/12)